

CORRESPONDE:
EXPT. N° 0283/17

VISTO:

Los hechos de violencia ocurridos en la Plaza de los Dos Congresos el día lunes 18 de Diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO

Que los hechos referidos constituyen un ataque contra uno de los poderes de la República como es el Congreso de la Nación.

Que no se perseguía otro fin que el de interrumpir o detener una sesión en curso de la H. Cámara de Diputados de la Nación, poniendo en jaque la vigencia misma de la Constitución Nacional.

Que es misión primera de los órganos institucionales de la democracia bregar por el normal desenvolvimiento de las instituciones constitucionales.

Que los argentinos, en su gran mayoría elegimos convivir, aun en las diferencias, en un marco de paz. Desterrando estos hechos de la vida de todos para siempre

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º) Manifiestar enérgico repudio a los hechos de violencia perpetrados en la
===== Plaza de los Dos Congresos el día 18 de Diciembre de 2017 los cuales
trataban de impedir o detener la sesión en curso de la H. Cámara de Diputados de la
Nación.

ARTÍCULO 2º) Expresar nuestra solidaridad con las autoridades constitucionalmente
===== instituidas.

ARTÍCULO 3º) Elevar copia de la presente al Sr. Presidente de la H. Cámara de
===== Diputados de la Nación, para su conocimiento.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése
===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de diciembre de 2017.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0096/17